



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 5	

TRD: 100-02-086

FECHA: Yumbo, Valle, Junio 05 de 2024
HORA: De 9:15 hasta las 10:18 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
6. CASTILLO PABON HORACIO
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
13. PARRA ZULUAGA DIEGO
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

ORDEN DEL DIA SESION ORDINARIA:

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.085 DEL 04 DE JUNIO DE 2024.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION.
6. PROPOSICIONES.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue Leído, puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No.085 DEL 04 DE JUNIO DE 2024. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No los hay sobre la mesa.
6. PROPOSICIONES. No las hay sobre la mesa.

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista *CR*
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

01-06-2017

Página 2 de 5

TRD: 100-02-086

7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. Si las hay sobre la mesa. 1. COMUNICACIÓN: Diana Lorena Vanegas Cajiao Directora Departamento Administrativo de Jurídica, David Orlando Mina Velázquez Subdirector de Representación Judicial. Asunto: documentación e información para la revisión de constitucionalidad y legalidad de los planes de desarrollo. La presidente DAISY MANCILLA, esta es una información informativa, como pudieron escuchar los señores concejales aquí se dio por parte del Concejo cumplimiento a todos y a cada uno de los pasos que se exigen para la aprobación de ese Proyecto de Acuerdo, que es el que da la Carta de navegación a la administración denominado Plan de Desarrollo. 2. COMUNICACIÓN. Del Departamento Administrativo de Jurídico de la Gobernación del Valle del Cauca, Diana Lorena Vanegas Cajiao. Asunto: se convoca a reunión virtual tema socialización de la interpretación judicial sobre las modificaciones presupuestales, plataforma Google Meet, información para unirse a la reunión, vínculo para la video llamada, fecha viernes 7 de junio del 2024, hora de 9:00 de la mañana a 12:00 del mediodía. 3. COMUNICACION. DE: Ingeniera Gloria Yolima Fernández Rectora Institución educativa Alberto Mendoza Mayor, copia de documento enviado a la doctora Lina María Peña Toro, Secretaria de Educación. ASUNTO: Denuncia amenazas. La presidente DAISY MANICLLA, para colocar en contexto a los asistentes porque veo caras como qué pasó aquí, hace algunos días en este espacio para participación comunitaria se le dio la participación a un docente que pertenece al sindicato de la educación, ese docente nos contó como supuestamente en esta Institución Alberto Mendoza mayor, venía sucediendo algunos hechos que no eran al parecer muy santos, ni muy apegados al reglamento interno por llamarle de alguna manera de la institución, a razón de esas denuncias procedí a nombrar una comisión de concejales no para que fuera a evaluar a la docente, ni a tomar decisiones, sino sencillamente para que se enterara que era lo que realmente estaba ocurriendo allá y como nosotros aquí nos corresponde hacer el control político, tener elementos de juicio para citar a la Secretaría de Educación, en ese orden de ideas la Secretaría de Educación que es la que le corresponde la parte administrativa, empezó un proceso de traslado con esta señora supuestamente por las anomalías que se venían denunciando y ahora ella le envía al Concejo un Derecho de Petición y en ese derecho de petición nos acusa que por orden de este concejo se ordenó su traslado, este concejo nunca podrá dar una orden de esas, puesto que nosotros aquí no administramos sencillamente lo que hacemos son juicios políticos de las actuaciones de los funcionarios, se le dio respuesta yo firmé la respuesta, el día viernes 31 de mayo y el lunes 3 de junio fue festivo hasta el día 4 se procedió a enviarle la respuesta y la señora sencillamente por eso, hoy nos está acusando a nosotros de que como no le respondimos su derecho de petición la están amenazando de muerte. Ella debe la parte de las de las amenazas dirigirse a la fiscalía, que es el organismo que tiene que velar por su seguridad, no el Concejo municipal y dos la parte administrativa solo le compete insisto lo de su traslado a la Secretaría de Educación que ella debe conocer muy bien cómo se hacen los traslados, porque ella fue trasladada desde otra ciudad hasta este municipio, esa parte la ha de tener muy Clarita porque tampoco a veces uno no se explica cómo la trajeron dónde estaba hasta acá, pero vuelvo y les digo esa parte es de resorte la Secretaría de Educación, yo le pido el favor al Señor secretario que le conteste a la señora que la comisión aún no ha presentado el informe porque el caso de ella no se ha terminado, que cuando lo tengamos le damos el informe, que con gusto le voy a mandar el reglamento interno del Concejo, aunque está colgado en la página nuestra y todas las actas que ella solicite también son de público conocimiento, también se la vamos a enviar, además de que las sesiones también están ahí en nuestra página; pero que le quede claro que este concejo no puede responder por su seguridad ni la de su familia, bastante tenemos nosotros con tratar de cuidarnos, cuando la mayoría no cuenta con ninguna protección y únicamente tenemos aquí dos o tres concejales que tienen protección, los demás estamos con la protección divina únicamente y para mí es bastante, menos por a cuidar a ella o a su familia además no tengo tiempo tampoco y

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista. *CR*
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E). *LG*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 5

TRD: 100-02-086

se le envía las copias que ella está solicitando. Concejal WILLIAM JARAMILLO, simplemente mencionar que yo fui designado por la presidencia de la corporación como el coordinador de esa comisión accidental para hacerle el seguimiento y la verificación de la situación de esa institución Alberto Mendoza Mayor en efecto hacemos parte de esa comisión accidental los concejales Jonathan Alvear, Ángel Darío Jiménez y Oscar Uribe y quien les habla que es quien la coordina, esa comisión accidental que no es permanente, estuvo en la institución educativa Alberto Mendoza Mayor hace ya bastante rato con los concejales y estuvo con todo el equipo acompañando la visita de la Secretaría de Educación a la institución, en esa visita pues obviamente tuvieron la oportunidad de hablar muchos docentes de la misma institución, también habló y expuso su punto de vista la misma rectora la ingeniera Gloria Yolima que hoy lanza estas acusaciones delicadas que no tienen razón de ser, ni a lugar, mucho menos con el concejo o con alguno de los concejales que integramos esta corporación, en esa reunión varios docentes, varios miembros del Sindicato de trabajadores de la educación Sutev, la comunidad educativa y el equipo de la secretaria de Educación en cabeza de la Doctora Lina Peña, escucharon todas las posiciones, versiones, puntos de vista, y, opiniones de los implicados, en las denuncias que se hicieran aquí por parte de un ciudadano y docente por allá como en el mes de febrero si mal no estoy, donde básicamente se denunciaban que no había una buena gerencia, una buena dirección de la institución educativa, que presuntamente se estaban administrando los recursos y en general de la institución no de manera tan adecuada y que habían un mal rendimiento, sobre todo porque esta institución educativa Alberto Mendoza Mayor repito antes el Liceo comercial es Una institución ícono e histórica aquí en el municipio de Yumbo junto con el colegio mayor tiene demasiados egresados yumbeños notables, inclusive es una institución educativa muy querida por los yumbeños y básicamente las quejas ciudadanas y docentes, es porque la institución se estaba viniendo a pique si se puede decir de alguna manera, eso fue lo que se vino a exponer al concejo municipal y básicamente por ese interés general que tiene la corporación Concejo Municipal de Yumbo, por esta razón la mesa directiva y la presidenta nos designan en esa comisión accidental que yo coordino y que aún no ha rendido su informe final, porque la situación todavía le estamos haciendo seguimiento, acompañamiento, desde la función de control político que tiene el concejo y si se podría decir de una manera preventiva, pero sin duda alguna como lo acaba de reiterar la presidenta concejal Daisy este concejo no coadministra con la Secretaría de Educación, este Concejo Municipal y ninguno de sus 15 concejales puede tomar siquiera alguna decisión sobre alguna situación administrativa laboral en este caso de la rectora o de alguno de los docentes de la institución educativa, este concejo municipal simplemente vigila, si se quiere acompaña, está pendiente, lo que hicimos con nuestra acompañamiento en la institución educativa ni siquiera fue intervenir, si no escuchar, estar pendiente de que hubiera un buen diálogo y se respetara el debido proceso, de igual manera este Concejo Municipal y esta comisión que yo coordino, estamos al pendiente en qué concluye la situación del Alberto Mendoza mayor, que es que no es solamente la situación de la rectora si se queda, si se va, si la traslada para montañitas o para cualquiera otra institución educativa, sino que es en sí, qué va a pasar con los resultados académicos de la institución educativa, qué va a pasar con el tema de los salones antiguos que deben demolerse, porque de pronto representan riesgo, para los mismos estudiantes, allí no están viendo en esos módulos clases pero están allí construidos y lo que nos decían las denuncias ciudadanas y docentes es que esos espacios están prestando de pronto para que los estudiantes pues se metan allá no a recibir clases sino a pasar tiempo, de ocio, a recochar o a joder allá, me disculpan la palabra en esos salones hacer quien sabe qué cosas y pues se presta para para comportamientos que no son adecuados dentro de la institución educativa dentro del plantel, de hecho estamos esperando que la Secretaría de Educación nos confirme una información que le pedimos desde la comisión accidental con respecto a esa infraestructura y que de una vez resuelvan quién va a demoler esos módulos ya que están en desuso, en términos generales que se resuelva para el bienestar de la comunidad educativa y de

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista. *CR*
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *JG*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 5	

TRD: 100-02-086

todos los yumbeños la administración municipal a través de la Secretaría de Educación tomó o toma alguna decisión de traslado de docentes incluyendo la rectora, eso es un asunto que no compete a las competencias constitucionales y legales del Concejo Municipal, que inclusive el día de mañana nosotros podemos en un momento dado observar, preguntar, hacer control político, indagar, pero yo tengo entendido que se ha respetado el debido proceso, que han habido tutelas en primera, en segunda instancia, que han sido falladas y esta corporación no conoce oficialmente de alguna resolución o acto administrativo de traslado de la docente, pero bueno ella ya nos lo está contando en el derecho de petición que desde la semana pasada revisamos en la comisión accidental y que la presidenta ya firmó en nombre de la Corporación, pero no puede decirse y eso es lo que rechazo y creo que todos los concejales rechazamos, es que el Concejo Municipal tenga algo que ver o el alcalde porque también así lo mencionaban, es la secretaria de educación con su equipo de trabajo quien toma las decisiones, allí de lo que tenga que tomar de decisiones, nosotros hacemos es control político. Ya el tiempo dirá en qué termina este asunto, pero me quise pronunciar presidente y compañeros porque de alguna manera hay que rechazar que se nos pretenda endilgar de alguna manera en esas peticiones, que el Concejo Municipal tiene algo que ver en la situación administrativa laboral de esta rectora y peor aún que el Concejo Municipal, no sé nosotros respondemos por nosotros mismos y por el Concejo, algo que ver en situaciones de amenazas o inseguridad para esta docente, sabiendo que la situación del mismo país y del departamento no está para más inseguridad y para situaciones que se tengan que generar al interior de una institución educativa entre otras porque qué interés podemos tener nosotros concejales o cualquier persona en que muevan o trasladen a una rectora o sea eso nosotros como tal ni nos suma, ni nos resta, nosotros somos observadores y lo que sí queremos y aclaramos es que queremos que la institución educativa entregue buenos resultados, pienso presidenta que lo que sí podemos hacer desde esta corporación aparte de responder la petición, es decir que y pedirle a la fiscalía general de la nación como se ha hecho en algunos eventos cuando algunos de los concejales hemos tenido alguna situación de amenazas y demás, que sean los la fiscalía general de la nación y los entes de control y la Policía Nacional, etcétera, quiénes brinden las medidas de protección preventivas, correctivas, etcétera, conforme a lo que establece las normas en Colombia, que la fiscalía investigue el origen de esas amenazas de la licenciada Gloria Yolima y miren a ver si amerita alguna situación de medidas de protección. Concejales OSCAR URIBE, quiero ser muy corto en mi intervención, pero sí me parece bastante irresponsable la carta que acaba de leer nuestro secretario Uriel, hice parte de la comisión que usted con sus buenos oficios de poder tratar de mejorar la parte educativa nos convocó con el vicepresidente William, con el doctor Ángel Darío, con Jonathan Alvear, pero nosotros viendo el contexto de país en el que estamos de violencia, de sicariato en otros municipios, es irresponsable que a nosotros nos tilden de que si le sucede algo a una persona pues efectivamente somos nosotros los culpables de ese hecho e inclusive no quiero meter las manos al fuego pero también ahí hablan de funcionarios como el secretario administrativo el doctor Robles, de talento humano, Jaime López, también habla de la secretaria de la doctora Lina Peña, la conozco a cabalidad, conozco su capacidad de trabajo y su rectitud y sé que no tiene ese tema de atentar contra alguien, yo no soy abogado pero también a nosotros ahí es una calumnia que también nos están tildando, a la rectora la conozco bien en varias ocasiones que solicitaba algún apoyo para alguna actividad logística del colegio la apoyé con el concejal Diego Parra una vez, había una actividad y apoyar un tema de docencia le ayudamos a ella para poder gestionar, pero nosotros fuimos de veedores que eso es nuestra tarea, como lo decía la presidenta personalmente no ando en un esquema de protección ando cubierto con la sangre de Cristo es el que me cubre y me protege y me lleva a todo lado, no tengo la necesidad de andar con una persona cada uno tiene sus temas individuales aquí en el concejo, pero yo sí siento como ese sin sabor con esa responsabilidad que nos están tildando señora presidenta, nosotros desde la comisión dimos una respuesta en los términos y en la intervención que yo hice en la

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista. *JCR*
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LGM*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Municipio Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02-086

comisión es que mucha gente y eso es una reflexión que tenemos que hacer nosotros como concejales, es que las personas no saben nuestras funciones, las personas no saben que labor cumplimos aquí, nosotros nos podemos coadministrar y precisamente ayer también hablaba con Duban, una persona muy activa de mi sector, vecino de toda la vida y también hablábamos de la relevancia que tiene la junta de acción local, que mucha gente inclusive funcionarios de la Administración desconocen que ya ellos ese 29 de octubre tienen una relevancia, tienen una credencial que los acredita también y tienen que hacerlos valer, ya no se habla como Duban con una persona natural sino con una persona representativa por un cargo de elección popular, entonces también hay que hacer esa reflexión porque ahí nos culpan de un traslado eso es un tema netamente administrativo, creería que la Secretaría de Educación tiene la respuesta, los argumentos claros y contundentes de porque el cambio decirle a la doctora Daisy que nos deberíamos pronunciar, porque me siento atacado efectivamente quiero dejar mi voz de protesta ante la corporación, porque hay que dejarle claro a la comunidad que a ella no la están sacando del cargo la están trasladando y la secretaria de educación tiene esas facultades una cosa es que la despidan o hagan otro proceso de quitarle la oportunidad laboral y otra es un traslado que al final la planta de cargos de la Administración en la secretaria de educación te puede mover a cualquier lado, es global tanto en la zona rural, como la zona urbana. Presidente DAISY MANCILLA, tiene usted razón honorable concejal, no sabía que fue el mismo día, ella está hablando aquí de la comisión pero como no menciona los concejales, ella dice que por el hecho de que no le hemos dado respuesta a la carta pero igual, usted tiene mucha razón debemos de pronunciar y así lo vamos a hacer, le vamos a mandar a ella la respuesta de este último comunicado haciéndole mucha Claridad con el tema de que se está calumniando al concejo municipal, y también enviar de una vez la copia a disciplinario de la Administración, para que la llamen por si es que ella tiene alguna algunas bases para entrar a hacer este tipo de señalamientos se lo diga a la jefe de disciplinario. VARIOS. No tenemos inscritos. La Concejala ANA MARIA BENITEZ, simplemente presidenta para convocar a las y los integrantes de la comisión para la equidad de la mujer para el día de mañana después de la sesión ordinaria. Se confirma la asistencia de los 15 Concejales.

- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo, la presidente citó para el día 06 de junio de 2024, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista *CR*
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co -- contacto@concejoyumbo.gov.co